



Dirección Nacional de Cultura
San José 1116
Montevideo | CP 11100
Tel. (+598) 2908 6740 | 2908 6950
cultura.mec.gub.uy

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN NACIONAL DE CULTURA

**MODIFICACIÓN, SUMINISTRO Y
COLOCACIÓN DE PANELES Y
ABERTURAS**

trabajos a realizar en
calle Paraguay 1176

01 / junio / 2018

Modificación de paneles y aberturas en acceso principal y oficina de letras.

ITEM 1) Trabajos en acceso principal.

Sustitución de panel ciego por aberturas en acceso principal

- Retiro de los aplacados de madera situados en los laterales de la puerta giratoria del acceso.
- Suministro y colocación de abertura de aluminio anolock sobre panel lateral del hall de acceso (de donde se retirará frente de madera).
- La abertura deberá presentar vidrio fijo en la parte inferior, y movilidad en la mitad superior a través de ventana corrediza.
- El amure de la ventana de aluminio deberá considerar la inclusión de junta, burlete o acople en material que evite la oxidación por contacto entre el hierro de la perfilería existente y el aluminio anolock de la ventana. Igualmente, la perfilería metálica existentes deberá ser protegida por antióxido y tener dos manos de pintura tipo esmalte antes de ser amurada la nueva abertura.
- Se deberá especificar los materiales y calidades ofertadas, en especial las características de la abertura a suministrar (tipo de perfil, herrajes, vidrio).

ITEM 1) Trabajos en acceso oficina Letras.

Sustitución de paneles ciegos por vidrio en oficina de letras

- Retiro de los aplacados de madera de la mampara del frente de la oficina.
- Suministro y colocación de hojas de vidrio en sustitución de los aplacados retirados.
- Ploteo de los mismos de acuerdo a patrón de oficina adyacente.
- Colocación de paneles de corcho en paneles ciegos del fondo de la oficina, debiéndose proponer y suministrar sistema de bastidores que permitan su desmontaje y recambio.

Aberturas en patio cubierto

ITEM 3) Suministro y colocación de abertura de madera

- Suministro y colocación de puerta de dos hojas de madera y vidrio, a instalar en jambas de madera existentes en el vano a cerrar.
- Dos hojas batientes con dos tableros de vidrio cada una separados a una altura media de 80 cm.
- Especificar las características de la madera a utilizar y terminación cotizada.
- Las medidas se deberán rectificar al momento de la visita al lugar.

ITEM 4) Modificación de cerramiento de hierro y vidrio

- Suministro y colocación de puerta corrediza de hierro y vidrio, a instalar en vidriera existente de salida al patio cubierto.
- Se cortará el cerramiento existente para dar salida al patio, pudiéndose reutilizar la carpintería metálica para acoplar a la abertura manteniendo las líneas del cerramiento existente, o se deberá presentar las especificaciones de una nueva abertura que acompañe el diseño existente.
- En cualquiera de los casos se realizará limpieza de la parte metálica de la vidriera afectada por los cortes, aplicándose protección antióxido y dando terminación de dos manos de pintura en color a definir. Especificar marca y tipo de los productos a utilizar.

Consideraciones generales

Visita de obra

- La visita de obra planteada en el presente llamado **tiene carácter obligatorio** y al momento de presentarse al llamado se deberá presentar copia de la constancia expedida.

Plazos y garantía

- Se deberán indicar los plazos previstos de obra y/o tiempo de demora en suministro de los materiales, equipos o insumos cotizados.
- Se deberá especificar el tipo y tiempo de garantía por los trabajos realizados y/o materiales, equipos e insumos suministrados e instalados. Esta garantía se extenderá por escrito una vez terminados los trabajos y realizada la recepción de los mismos.

Materiales y trabajos a realizar

- Se deberá especificar en la oferta la marca, tipo, modelo y calidad de todos los materiales e insumos que se suministrarán y/o utilizarán.
- Los trabajos se realizarán de forma que aseguren su correcta realización y coordinación con otros subcontratos o proveedores, coordinándose siempre que sea necesario con la Dirección de obra.

Seguridad

- Se deberá cumplir por parte de la empresa con todos los aspectos definidos por la normativa de seguridad vigente que sea aplicable para cada uno de los casos, realizando la presentación y tramitación de los permisos requeridos por los organismos de contralor correspondientes.
- Se tomarán las previsiones necesarias en materia de seguridad que permita cumplir de manera paralela a los trabajos a realizar por la empresa, con las tareas básicas que se deberán mantener en la institución y que puedan significar interferencias con el área afectada a los trabajos: coordinación de acceso y tránsito de la guardia de seguridad y servicios generales en caso de ser necesario, libre circulación a los tableros de energía eléctrica del resto del edificio, abastecimiento de proveeduría, etc.

Eventualmente se podrá coordinar para que ciertos trabajos debar ser realizados en días sábado o luego del horario de funcionamiento de las oficinas.

- En los casos que se requiera se deberá cumplir con la inscripción de la obra, realización de altas y bajas y tramitación ante bps.